

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA MINERA LAS BRISAS DE MULUNCAY LABRISDEMU SA CELEBRADA EL
DIA LUNES 6 DE ABRIL DEL 2015**

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Zaruma, cantón Zaruma - Provincia de El Oro - República del Ecuador, a los 6 días del mes Abril del 2015, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Zaruma Se reúne la totalidad de los accionistas de la **EMPRESA MINERA LAS BRISAS DE MULUNCAY LABRISDEMU SA** con la comparecencia de las siguientes personas:

ASISTENTES A LA JUNTA:

- A) accionista CASTILLO OCHOA JUAN MANUEL, propietario de un 150,0000 Acciones
- B) accionista ESPINOZA AGUILAR EDWIN RAMIRO, propietario 150,0000 Acciones.
- C) accionista ESPINOZA ESPINOZA HECTOR AMILIANO, propietario 150,0000 Acciones.
- D) accionista LOAIZA ESPINOSA JORGE ENRIQUE, propietario 150,0000 Acciones.
- E) accionista MATAMOROS ESPINOZA SERGIO NORBERTO, propietario 150,0000 Acciones.
- F) accionista SALAMEA PEÑALOZA ANGEL ROGERIO, propietario 150,0000 Acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de UN dólar de los Estados Unidos de Norte América.

1.- Preside la sesión el señor LOAIZA ESPINOSA JORGE ENRIQUE y actúa como Secretario Ad-Hoc MATAMOROS ESPINOZA SERGIO NORBERTO; se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza de Quorum legalmente permitido como lo establece el Art.238 de la ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que la toman unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos únicos del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.
2. Informe de Gerente General y Comisario
3. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita al Secretario que lea en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, estos son; conocer y aprobar:

1. Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año 2014
 2. Informe de Gerente General e Informe de Comisario de correspondiente al año 2014.
 3. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.
1. **Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año 2014**

Se procedió a dar lectura a: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año 2014, además se hizo un análisis a los mismos y por unanimidad quedaron aprobados.

2. **Informe de Gerente General e Informe de Comisario de correspondiente al año 2014.**

Así mismo el gerente general y el comisario dieron lectura a sus respectivos informes y de la misma manera fueron aprobados por unanimidad.

3. **Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.**

Designan por el lapso de un año al señor CASTILLO OCHOA JUAN MANUEL como comisario de la compañía LABRISDEMU S.A., con las atribuciones que para dicho cargo señala la ley de compañías y el Estatuto vigente.

APROBACION DEL ACTA:

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para lo cual suscriben la misma para constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:

El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria a las 16h30.

FIRMAN:

CASTILLO OCHOA JUAN MANUEL
C.I. 0702873134

Juan Castillo

ESPINOZA AGUILAR EDWIN RAMIRO
C.I. 0702441288

Edwin Ramiro


ESPINOZA ESPINOZA HECTOR AMILIANO
C.I. 0700394737

Hector Amiliano

LOAIZA ESPINOSA JORGE ENRIQUE
C.I. 0702379264

Jorge Espinosa

MATAMOROS ESPINOZA SERGIO NORBERTO
C.I. 0702073727

Sergio Norberto

SALAMEA PEÑALOZA ANGEL ROGERIO
C.I. 0703137042

Angel Salamea

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.

Zaruma, 6 de abril del 2015.

Lo Certifico,



MATAMOROS ESPINOZA SERGIO NORBERTO
SECRETARIO AD-HOC

